

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0592.2026 de 2026	
Nombre completo del contratista: Cecilia Mejía Benites	
Documento de identificación: 66848892	
Nombre del supervisor: Jhon Alexander Castaño Pérez	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali para el fortalecimiento en la atención educativa de estudiantes con discapacidad y capacidad excepcional de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio: 2/febrero/2026	Fecha terminación: 31/mayo/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Quince Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos Mcte. (\$15.788.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
--------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$15.788.000	\$3.947.000	\$7.894.000	\$3.947.000
--------------	-------------	-------------	-------------

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502526889 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000003022 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 2026/04/13 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación 1. Elaborar un plan de trabajo y hacer un seguimiento que dé cuenta del desarrollo de las actividades contractuales; este debe estar aprobado por el supervisor del contrato.

La PAP elaboró presentó y recibió aprobación del plan de trabajo presentado al supervisor. Efectuó seguimiento al plan de trabajo acorde a las acciones ejecutadas y se documentó en el respectivo formato.

Obligación 2. Brindar apoyo integral a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en la caracterización y registro de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), así como en la actualización de sus historias escolares o portafolios.

La Profesional de Apoyo Pedagógico realizó la actualización de historias pedagógicas y portafolios, analizó la información del Anexo 6A SIMAT correspondiente al mes de marzo, en el cual reporta una estudiante caracterizada con discapacidad matriculada en la nocturna. Con la Secretaría María Isabel Ocampo se procede a marcar, desmarcar o cambiar de categorías cuando la situación lo requiere. En este sentido en el informe de gestión se reportó la marcación de estudiantes nuevos y para este periodo ingresaron al proceso de inclusión 5 estudiantes dos con discapacidad y 3 con trastornos. Con este proceso se establece continuidad de la población caracterizada en el sistema educativo. .

3. Apoyar a los docentes y directivos docentes en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o comportamiento.

Esta actividad no fue requerida para esta cuota.

Obligación 4. Acompañar al docente de aula para realizar la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o comportamiento desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.

Orientó a los docentes de manera individual en la elaboración de la valoración pedagógica de los estudiantes caracterizados, con discapacidad y/o trastornos, logró impactar un total de 10 estudiantes caracterizados.

Del total de los soportes que respaldan el cumplimiento de la obligación, únicamente el 10% fue archivado en RECUCO; sin embargo, el 100% de los documentos reposan en el sistema de almacenamiento digital (Drive) de la IEO que es administrado por el PS.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 5. Llevar a cabo el acompañamiento al docente de aula en el proceso de nominación y perfil de los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.

Esta actividad no fue requerida para esta cuota.

Obligación 6. Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y los planes individuales de formación (PIF) y su articulación con la planeación pedagógica.

Acompañó a los docentes en la elaboración del PIAR de los estudiantes caracterizados con discapacidad.

Se logró atender de manera transversal un total de 23 estudiantes caracterizados.

Del total de los soportes que respaldan el cumplimiento de la obligación, únicamente el 10% fue archivado en RECUCO; sin embargo, el 100% de los documentos reposan en el sistema de almacenamiento digital (Drive) de la IEO que es administrado por el PS.

Obligación 7. Elaborar y consolidar el informe de gestión y el informe anual de proceso pedagógico o de competencias de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o comportamiento.

Describió en el informe de gestión todas las acciones realizadas en torno al proceso escolar de los 23 estudiantes caracterizados con discapacidad los cuales fueron atendidos a través de los docentes o los acudientes, dichas atenciones se encuentra sustentado con el respectivo registro de firmas y reposa en las historias pedagógicas de los estudiantes.

Obligación 8. Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, la sensibilización y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Brindó orientación de manera individual a los acudientes y padres de familia de 18 estudiantes con discapacidad y recomendó integrar rutinas claras, reducción de pantallas, aprovechamiento del tiempo libre, esto con el fin de fortalecer lazos, afianzar estilos de vida saludable y propiciar otros espacios de integración y aprendizaje todo se encuentra sustentado en el respectivo registro de firmas y reposa en las historias pedagógicas de los estudiantes.

Del total de los soportes que respaldan el cumplimiento de la obligación, únicamente el 10% fue archivado en RECUCO; sin embargo, el 100% de los documentos reposan en el sistema de almacenamiento digital (Drive) de la IEO que es administrado por el PS.

Planeó y ejecutó un espacio formativo dirigido a las familias de los estudiantes del grado 2°, la cual estuvo enmarcada desde la educación inclusiva y se encuentra sustentado en la guía metodológica, el registro fotográfico, el acta y el respectivo listado de asistencia. En este espacio se contó con la participación de 63 acudientes.

Obligación 9. Realizar formación a docentes con el fin de promover en la práctica pedagógica de los docentes y directivos docentes la apropiación de didácticas flexibles que potencien el aprendizaje de todos.

Esta actividad no fue requerida para esta cuota.

Obligación 10. Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en la institución mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Dio respuesta a la convocatoria realizada por los líderes de la estrategia y participó en la jornada de "Estrategias basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje - D.U.A." liderando uno de los stands a través de los cuales se impactó a los directivos y docentes de la IE Ciudad Modelo y Técnico Comercial Villa del Sur, actividad que fue realizada el día 24/abril/2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 11. Realizar el acompañamiento a las instancias del gobierno escolar en la planeación y evaluación de la gestión institucional que apoyan la inclusión escolar principalmente: comités de calidad, de convivencia, académico entre otros.

Asistió a la instauración del Comité de Convivencia, al cual fue convocado por los directivos docentes de la IE asignada.

Obligación 12. Acompañar los procesos de revisión del manual de convivencia y del sistema institucional de evaluación de los estudiantes para favorecer la evaluación, promoción y titulación en el marco de la educación inclusiva.

Esta actividad no es requerida para esta cuota.

Obligación 13. Efectuar articulación con las estrategias de Permanencia Escolar y procesos y subprocesos de la Secretaría de Educación Distrital en pro de la garantía del derecho a la educación.

Esta actividad no aplica para esta cuota.

Obligación 14. Participar en espacios intersectoriales a los que sea delegado a nivel institucional, para promover el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.

Esta actividad no fue requerida para esta cuota.

Obligación 15. Generar informes mensuales detallados de actividades y un informe consolidado del acompañamiento del profesional de apoyo con propuestas de mejora

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

para el siguiente año lectivo; mantener actualizado el Drive con las evidencias solicitadas y demás solicitudes requeridas por la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Consignó y consolidó a través del formato estadístico, el informe de seguimiento sobre el acompañamiento del profesional de apoyo, garantizando la documentación y posterior socialización de las actividades desarrolladas durante este periodo con los directivos docentes de la IE acompañada, así como la proyección de mejoras para el siguiente año lectivo.

Realizó gestión administrativa en la que actualizó las evidencias del acompañamiento brindado durante este periodo, en el sistema de almacenamiento digital (dDRIVE), las cuales fueron verificadas a través de un encuentro sincrónico sostenido con la coordinadora territorial a cargo.

16. Las demás actividades que le sean o le hayan sido encomendadas para dar cumplimiento a las obligaciones objeto de su contrato

La profesional de apoyo participó de la invitación realizada por el supervisor de contratos en la actividad convocada el 17/abril/2026 en el Centro Recreacional Yanaconas. Durante la jornada, se abordó el tema de “trabajo en equipo” mediante ejercicios lúdicos y se compartieron informaciones de interés general para el equipo de apoyos pedagógicos.

Atendió a la invitación de las líderes de la estrategia y participó en la jornada de capacitación liderada por el equipo de metodologías flexibles, realizada el 20 de marzo de 2026 en la I.E. Agustín Nieto Caballero.

Atendió a la invitación de las líderes de la estrategia, participó en la reunión virtual convocada por la Sala Jorge Luis Borges con los referentes de discapacidad de la SED Cali, llevada a cabo el 27/abril/2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Estructuró en colaboración con sus pares, la propuesta pedagógica del “Stand DBA”, detallando los momentos y la forma de abordaje con los docentes impactados durante las jornadas de estrategias basadas en D.U.A.

Las evidencias que soportan la ejecución de las actividades contractuales pueden ser consultadas a través del siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1wNb9m7P4oLFJgC12y6GOKHcnoIPi0_zF?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: El Contratista cumplió con todas sus actividades.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones al Contratista para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Jhon Alexander Castaño Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, mayo 12 de 2026.